

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA REDENLACE S A, CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciseis de marzo del dos mil veinte, se lleva a cabo la sesión de junta general de accionistas de la compañía REDENLACE S A con domicilio en la ciudad de guayaquil, cdla. Orquideas Mz 1021 SI 18, con la participación de los siguientes accionistas:

a.- La señorita JIMENEZ NARVAEZ NANCY PRISCILA, propietaria de CIEN acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados unidos de América, cada una; y

b.- El señor JIMENEZ NARVAEZ JULIO RAPHAEL, propietaria de una NOVECIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados unidos de América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representando la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta nacional de accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma únicamente a tratar.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara junta general universal de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta la señorita Nancy Priscila Jimenez Narvaez, quien es designada como Presidente Ad Hoc de la junta y, actúa de secretario el Sr. Julio Raphael Jiménez Narvaez, con el cargo de Gerente de la compañía.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizado con su firma y la del presidente de la junta y, archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito, declara instalada la junta general universal de accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del día.

La junta general de accionistas de la compañía **REDENLACE S A** entra a conocer el único punto del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El Presidente Ad Hoc de la junta dispone se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por los presentes.

Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

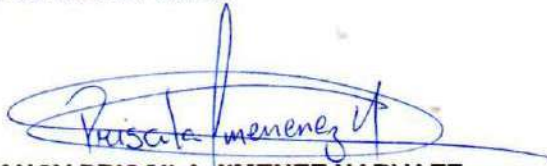
1.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellas, los votos que le corresponden, y,

2.- Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la junta.

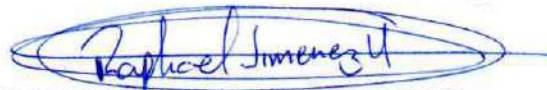
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión.- f.- Srta. Nacy Priscila Jiménez Narvaez.- Presidente Ad Hoc de la junta.- f.- Sr. Julio Raphael Jiménez Narvaez -f.- Secretario de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de actas de junta general de accionistas de la compañía **REDENLACE S A**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, dieciséis de marzo del dos mil veinte.



NANCY PRISCILA JIMENEZ NARVAEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JULIO RAPHAEL JIMENEZ NARVAEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA